Superintendencia de Seguridad Social

Gobierno de Chile

MINUTA

INSTRUCCIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DEL DERECHO AL SUBSIDIO POR INCAPACIDAD LABORAL POR PARTE DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR.
MODIFICA EL TÍTULO III DEL LIBRO III DEL COMPENDIO DE NORMAS SOBRE LICENCIAS MÉDICAS, SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD LABORAL Y SEGURO SANNA.

Superintendencia de Seguridad Social

Gobierno de Chile

En uso de las facultades legales contenidas en las Leyes N°s 16.395 y 20.585, lo dispuesto en el D.F.L. N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, en el D.S. N°3, de 1984, del mismo Ministerio, lo resuelto por la Contraloría General de la República mediante dictamen N°E93380N21, de 2021, en cuanto a que esta Superintendencia es la autoridad técnica de control de las instituciones de previsión, de forma que, hallándose las licencias médicas insertas en el campo de la seguridad social, las entidades de salud quedan sujetas a las instrucciones, decisiones y resoluciones que esta entidad adopte sobre el particular y luego del proceso de consulta pública de rigor, esta Superintendencia ha estimado pertinente modificar el Título III, del Libro III, del Compendio de Normas sobre Licencias Médicas, Subsidios por Incapacidad Laboral y Seguro SANNA, en orden a establecer un procedimiento ordenado conforme al cual, una vez autorizada la licencia, la C.C.A.F. verifique los requisitos del subsidio, el plazo, contenido y forma de comunicación de su pronunciamiento.

En conformidad a lo dispuesto en la letra b) del artículo 2° de la Ley N°16.395, el proyecto de Circular, en forma previa a su aprobación, se somete al proceso de consulta pública, de modo que cualquier persona pueda efectuar observaciones al mismo, las que se recibirán a contar del día 27 de octubre de 2026 y hasta las 17.00 horas del día 10 de noviembre de 2026, y deberán dirigirse al correo electrónico normativoibs@suseso.cl.

Asimismo, las observaciones que se estime pertinente efectuar deberán enviarse en el formato en Word que se adjunta a la presente Minuta.